

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Miércoles 29 de Agosto de 1956

Núm. 193

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Ídem atrasado: 3,00 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstitos

Administración provincial

Excm. Diputación Provincial de León

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el día 31 de Agosto, a las doce de la mañana en primera convocatoria, y 48 horas después en segunda.

- 1 Acta anterior.
- 2 Aclaración dictamen Comisión Hacienda, sobre dietas y gastos desplazamiento personal facultativo de la Sección de Vías y Obras. Está sobre la Mesa.
- 3 Cuentas 2.º trimestre Depositaria.
- 4 Solicitud Hermandad Labradores y Ganaderos Ponferrada, cooperación moral y material Concurso ganados y frutos del país.
- 5 Id. Ayuntamiento León.
- 6 Id. id. Algadefe, anticipo reintegrable instalación teléfono dicha localidad.
- 7 Id. Diputación Santander, ayuda económica homenaje y construcción Mausoleo a Menéndez y Pelayo.
- 8 Resolución Ministerio Hacienda, aprobación presupuesto extraordinario «D» Ciudad Residencial Infantil San Cayeta o y autorización para concertar préstamo 7.080 000 pesetas Banco Crédito Local.
- 9 Solicitud Ayuntamiento Valdegueros, ayuda económica por daños ocasionados por el pedrisco y que se tenga en cuenta al exaccionar el arbitrio provincial.
- 10 Resoluciones Tribunal Económico Administrativo, en reclamaciones interpuestas por Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A., y Empresa Nacional de Electricidad, S. A., con motivo del arbitrio sobre carbones.
- 11 Certificaciones de obras y facturas.

- 12 Solicitud Hermandad Labradores y Ganaderos Arganza, adopción medidas para remediar pérdidas ocasionadas por tormentas.
- 13 Movimiento acogidos Julio.
- 14 Solicitud socorro lactancia Florencio Fernández y reclamación importe estancias dementes esta Provincia, en establecimientos dependientes Diputación Madrid.
- 15 Autorización Dirección General Ganadería, creación dos nuevos equipos saneamiento ganado o provincia.
- 16 Decreto Presidencia sobre no cómputo derechos Inspector como Vocal Junta del Fondo en gratificación.
- 17 Solicitud pensión orfandad Candida Geijo Cid y María Presa Peña.
- 18 Id. D. Abilio Rodríguez, reconocimiento servicios Aprendiz Imprenta provincial.
- 19 Id. D. Ramón González Barrón, Capellán - Administrador Residencia Astorga, en situación de excedencia voluntaria, solicitando reintegro.
- 20 Plan bienal Cooperación provincial a los servicios municipales.
- 21 Actas recepción obras reparación C. C. V. V. «León a La Bañeza, Kms. 36 al 42 y «de la Carretera de Astorga a Puebla de Sanabria al barrio de abajo en Santiagomillas».
- 22 Id. reparación C. C. V. V. «San Román de la Vega a la Estación del Norte de Astorga» y del «de Cabrerros del Río a la carretera de Villanueva del Campo a Palanquinos».
- 23 Id. Terminación de los de «C.ª de Adanero a Gijón, por Camplongo a Pendilla con ramal a Tonín» y «del Km. 321 de la C.ª de Adanero a Gijón al 13 de la carretera provincial» y «Puente sobre el río Eria en Pinilla».
- 24 Expediente declaración urgencia ejecutar concierto directo

- obras muro, defensa margen derecha río Tuerto en Santa María de la Isla.
 - 25 Informe Intervención rectificación acuerdo 27 Enero último, referente crédito financiación obras terminación C. V. «del Km. 2 de la C.ª provincial a Puente de Villarente a Boñar a Valdefresno».
 - 26 Id. Negociado Intereses, id. id. id. sobre aprobación de proyectos construcciones escolares Grupo Escolar Sahagún, en relación cifras presupuesto subasta, subvención Estado, Diputación y aportación peticionarios.
 - 27 Adjudicación definitiva subasta obras construcción 10 viviendas Maestros Sahagún y un edificio escolar en Villafranca del Bierzo.
 - 28 Expedientes solicitudes obras cruce caminos vecinales.
 - 29 Segregación Entidad Local Menor Paladín.
 - 30 Proyecto Reglamento Conservatorio provincial elemental Música.
 - 31 Escrito Director Colegio Sordomudos Astorga.
 - 32 Id. Diputación provincial Granada, solicitando colaboración catastrofe pueblos Atarfe y Albolote.
 - 33 Resoluciones de la Presidencia desde la última sesión.
 - 34 Señalamiento de sesión.
 - 35 Ruegos y preguntas.
- León, 28 de Agosto de 1956.—El Secretario, Florentino Díez.

Distrito Minero de León

Don Manuel Sobrino Arias, Ingeniero de Minas en funciones de Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Gerardo Marote Alba, vecino de Villafranca del Bierzo, se ha presentado en esta Jefatura el día cuatro del mes de Junio, a las once horas y diez minutos, una solicitud de permiso de investigación de hierro, de cien pertenencias, llamado «Coto Bustelo», sito

en el paraje del término de Sotelo y Cela, Ayuntamiento de Trabadelo y Paradaseca, hace la designación de las citadas cien pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida, una estaca que hay clavada en la cumbre de la Sierra de Bustelo Paraje denominado de éste mismo nombre, que dista del camino que conduce a Barantes, unos siete metros donde hay una fuente llamada de Bustelo. Desde dicho punto de partida se medirán en dirección Sur, mil metros y se colocará la auxiliar estaca. Desde ésta dirección Naciente, se medirán ciento cincuenta metros y se colocará la primer estaca. De ésta al Norte, dos mil metros, la segunda estaca. Desde ésta al Poniente, quinientos metros la tercer estaca. Desde ésta al Sur, dos mil metros, la cuarta estaca. Y desde ésta al Naciente, trescientos cincuenta metros y se llegará a la auxiliar estaca.

Los rumbos se tomarán con el Norte verdadero.

Quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 12.235.

León, 9 de Agosto de 1956.—Manuel Sobrino. 3269

Administración de justicia

Juzgado de Paz de La Pola de Gordón

Don Domingo Souto Suárez, Juez de Paz de La Pola de Gordón (León).

Que en este Juzgado de mi cargo, pende procedimiento de apremio, instado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, contra Enrique Martínez Anieva, de la Vid, para la exacción por la vía de apremio de la multa de dos mil quinientas pesetas, impuesta por reincidencia en la profesión de odontólogo, en cuyo procedimiento se acordó sacar a pública subasta por el precio de mil cuatrocientas noventa y una pesetas con veinticinco céntimos, los siguientes bienes muebles:

Pesetas

- 1.º Un armario de luna, con un cajón en la parte baja, color castaño, valorado en 300,00
- 2.º Una mesilla de dormitorio valorada en 45,00
- 3.º Una colcha seminueva, color granate, valorada en 56,25

- 4.º Un reloj de pulsera, de caballero, marca «Narblas» ancre, 15 rubís, valorado en 262,50
- 5.º Un reloj de señora, marca «Starlux» de 17 rubís, con el fondo de acero inoxidable 262,50
- 6.º Una cama sin somier 300,00
- 7.º Seis sillas corrientes 90,00
- 8.º Cuatro banquetas 30,00
- 9.º Una mesilla de noche 50,00
- 10.º Un caldero 15,00
- 11.º Una palangana 15,00
- 12.º Un farolillo de luz 5,00
- 13.º Dos mesas muy deterioradas 20,00

Total 1.491,25

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día trece del próximo mes de Septiembre, a las diez y ocho horas, previniendo a los licitadores, que para tomar parte en la misma deberán consignar sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos y que la adjudicación podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Dado en La Pola de Gordón a veintidós de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Paz, Domingo Souto.—El Secretario, Máximo G. Sierra.

3372 Núm. 957.—100,65 ptas.

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez Municipal de esta Ciudad, en providencia de esta fecha dictada en los autos de juicio civil de cognición que pende en este Juzgado con el núm. 163.950, a nombre de doña María González Rodríguez, asistida de su esposo D. José Ramón Fernández Gago, que litigan en concepto de pobres, contra D.ª María Luisa Rodríguez Rodríguez, sobre elevación a escritura pública de un documento privado de compraventa de bienes inmuebles; se cita por medio de la presente a los desconocidos herederos de la demandada antes nombrada, vecina que fué de Vega Alegre (Dehesas), fallecida el día doce de Mayo próximo pasado, para que se personen en los autos de referencia y concurren el día cuatro de Septiembre próximo, a las doce horas, a la celebración del juicio prevenido en el art. 48 del Decreto de 21 de Noviembre de 1952, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Once Mil Vírgenes núm. 1, bajo; apercibiéndoles que en otro caso se seguirá el juicio en su rebeldía sin más citales, parándoles los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Ponferrada, 4 de Agosto de 1956.—El Secretario, Lucas Alvarez. 3394

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes de la Presa de San Pedro de Vega de Arte Vega de Valcarce

Por la presente se convoca a la Junta General de la Comunidad de Regantes de la Presa de «San Pedro de Vega de Arte», para reunión que se celebrará en la Casa Consistorial, el primer domingo a las dieciséis horas, después de transcurridos treinta días de la fecha de inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para proceder al exámen de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de riego.

Vega Valcarce, 20 Agosto 1956.—El Presidente de la Comunidad de Regantes de San Pedro, Antonio Vega.

3349 Núm. 963.—55,00 ptas.

Comunidad General de Regantes del Canal del Páramo.—Santa María del Páramo

Se anuncia a todos los partícipes de esta Comunidad que desde el día tres de Septiembre del año actual y por espacio de quince días se hallará expuesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de Santa María del Páramo, el padrón de propiedades y apéndice al mismo de las fincas admitidas en la última junta general, hallándose también en el domicilio de los Vocales del Sindicato la relación de los vecinos que representa con la superficie declarada.

En este espacio de tiempo, por los partícipes de la Comunidad y también por los vecinos de los pueblos a que se refiere el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha cuatro de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, en el anuncio de esta Comunidad inserto dicho día, podrán formularse y entregar en la Secretaría de la Comunidad las reclamaciones pertinentes ya sobre la rectificación o la falta de inclusión de partícipes.

Pasado este tiempo quedarán excluidas las propiedades de quienes se hayan abstenido de formular dichas observaciones, a quienes se aplicarán los artículos seis y diez de las Ordenanzas y demás acuerdos.

Santa María del Páramo, 25 de Agosto de 1956.—El Presidente, Santiago Santos.—El Secretario, Cándido Prieto.

3389 Núm. 961.—110,00 ptas.

LEON

Imprenta de la Diputación Provincial

- 1956 -